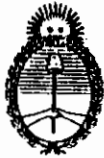


(H)



Ministerio de Cultura y Educación

REGISTRO N° 353 ✓



BUENOS AIRES, 24 JUN 1996

VISTO el expediente N°284-7/94 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE solicita el otorgamiento de validez nacional para el título de INGENIERO EN TECNOLOGIA, así como los alcances para el mismo, de acuerdo con la Ordenanza del C. S. N°0430/88, y

CONSIDERANDO:

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente.

Que de acuerdo con lo establecido por los artículos 41 y 42 de la Ley N° 24.521, y por los incisos 8, 10 y 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios - t.o. 1992, es atribución del Ministerio de Cultura y Educación entender en la coordinación del sistema universitario, en el reconocimiento oficial y validez nacional de estudios y títulos y en la habilitación de títulos profesionales con validez nacional.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reconocer oficialmente y otorgar validez nacional al título de INGENIERO EN TECNOLOGIA, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, con los alcances que se detallan en el Anexo I de la presente, a quienes cumplimenten los requisitos establecidos a tal fin y que hayan ingresado en la carrera

*Handwritten signature*

*Handwritten signatures*



Ministerio de Cultura y Educación

hasta el año 1990, conforme al plan de estudios que consta como Anexo II, el que prevé una duración de TRES (3) años y una asignación horaria de DOS MIL SETECIENTAS SESENTA Y SEIS (2.766) horas.

353

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

RESOLUCION N° 353

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE  
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION



Ministerio de Cultura y Educación



353

1980

353

A N E X O I

ALCANCES DEL TITULO DE INGENIERO EN TECNOLOGIA QUE EXPIDE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

- . Estudios, factibilidad, proyectos y dirección de:
  - Procesos tecnológicos a nivel planta piloto que asocien actividades interdisciplinarias y que posean un grado elevado de complejidad en su realización.
  - Plantas a escala industrial de las tecnologías desarrolladas.
  
- . Estudios, tareas y asesoramientos relacionados con:
  - Aspecto funcional y optimización de procesos y plantas.
  - Factibilidad, aprovechamiento y análisis económico de desarrollos tecnológicos.
  - Adaptabilidad de nuevas tecnologías a las condiciones reales del medio.
  - Organización, planificación y optimización de métodos de trabajo.
  - Arbitrajes, pericias y tasaciones.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials and signatures: W, M, C]*



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N° 3



353

A N E X O I I

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

TITULO: INGENIERO EN TECNOLOGIA

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------

TERCER AÑO  
1er. Trimestre

01	Tecnología I A	T	5	30
02	Complementos de Algebra	T	5	30
03	Complementos de Análisis Matemático	T	10	60
04	Complementos de Computación	T	5	30
05	Complementos de Física	T	5	30

2do. Trimestre

06	Tecnología I B	T	10	60
07	Termodinámica I A	T	10	60
08	Diseño y Análisis de Experiencias Industriales A	T	10	60

3er. Trimestre

09	Tecnología I C	T	10	60
10	Termodinámica I B	T	10	60
11	Diseño y Análisis de Experiencias Industriales B	T	10	60

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*



RESOLUCION N° 353



Ministerio de Cultura y Educación

353

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------

4to. Trimestre

12	Tecnología I D	T	10	60
13	Física Moderna I	T	10	60
14	Estructuras A	T	10	60

CUARTO AÑO

1er. Trimestre

15	Tecnología II A	T	10	60
16	Física Moderna II A	T	5	30
17	Estructuras B	T	10	60

2do. Trimestre

18	Tecnología II B	T	10	60
19	Química I A	T	5	30
20	Tecnología Mecánica I A	T	10	60

3er. Trimestre

21	Tecnología II C	T	5	30
22	Instrumentación y Control A	T	5	30
23	Química II A	T	5	30
24	Tecnología Mecánica I B	T	10	60

4to. Trimestre

25	Tecnología II D	T	5	30
26	Instrumentación y Control B	T	5	30
27	Ciencias de Materiales	T	5	30
28	Tecnología Mecánica II B	T	10	60

*For*  
*[Handwritten signatures and initials]*  
*C*



253

Ministerio de Cultura y Educación

353

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------

QUINTO AÑO  
1er. Trimestre

29	Tecnología III A	T	10	60
30	Física Nuclear	T	5	30
31	Instrumentación y Control C	T	5	30
32	Instrumentación y Control D	T	5	30

2do. Trimestre

33	Tecnología III B	T	10	60
34	Reactores Nucleares	T	5	30
35	Informática A	T	5	30
36	Informática B	T	5	30

3er. Trimestre

37	Tecnología III C	T	10	60
38	Proyectos I	T	5	30
39	Dispositivos Semiconductores	T	5	30
40	Informática C	T	5	30

4to. Trimestre

41	Tecnología III D	T	10	60
42	Proyectos II	T	5	30
43	Bioingeniería	T	5	30
44	Informática D	T	5	30

*Handwritten signatures and initials:*  
K...  
W...  
M...  
A...



Ministerio de Cultura y Educación

353



COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------

SEXTO AÑO

-	Trabajo Final	A	25	750
---	---------------	---	----	-----

-	Inglés	A	3	96
---	--------	---	---	----

CARGA HORARIA TOTAL: 2.766 horas

**CORRELATIVIDAD:** Para aprobar cualquier asignatura de un trimestre, el alumno debe tener aprobadas todas las asignaturas correspondientes al trimestre anterior.

**CONDICIONES DE INGRESO:**

Es requisito indispensable tener aprobado el Ciclo Básico de la carrera de Ingeniería, en cualquier especialidad, para poder ingresar a la carrera de Ingeniería en Tecnología.

*Handwritten signatures and initials:*